

Acta N° 002/2018

Resolución
N° 018/2018

Las Piedras, 23 de Enero de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de dos aires acondicionados de 12000 BTU, a la Empresa Balser Ltda., para ser colocados en las Oficinas de Tránsito y Cuerpo Inspectivo.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 5 Locales Municipales.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$23.000(veintres mil quinientos pesos Uruguayos), de los cuales se detalla que \$22.200 (veinti dos mil doscientos pesos Uruguayos) son para el pago de la compra de dos aires acondicionados a la Empresa Balser Ltda, más gastos por Comisiones Bancarias, que se pagarán con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/01/18 al 19/02/18.

2- Autorizar el gasto de \$5.000 (cinco mil pesos Uruguayos), para el pago de la Instalación de aires a la Empresa del Sr. Pablo Andrés Llarena Peleteiro, el cual cumple con los aportes necesarios de BPS y DGI, que se pagarán con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/01/18 al 19/02/18.

3-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Concejal:

Concejal:

Justino González
GUSTINO GONZÁLEZ

Jose Delgado
JOSE DELGADO

Concejal:

Concejal

Walter H. Larrea
WALTER H. LARREA

Alejandro Cruz
ALEJANDRO CRUZ